

TRAVESÍA

REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL

VOLUMEN 25 · NÚMERO 1 · Enero - Junio 2023

ISSN: 0329-9449 · E-ISSN: 2314-2707



SECCIÓN ESPECIAL

Introducción a la Sección Especial: “Arqueología, Patrimonio y Paisajes industriales. Segunda parte”

SPECIAL SECTION INTRODUCTION:

“ARCHAEOLOGY, HERITAGE AND INDUSTRIAL LANDSCAPES.

SECOND PART”

Victor Ataliva *

Fernando Villar **

En la Introducción a la Primera parte de la Sección Especial: “Arqueología, Patrimonio y Paisajes industriales” publicada en el volumen 24, número 2 de *Travesía. Revista de historia económica y social*, enfatizamos la relevancia de aquellas investigaciones e intervenciones que abordaron una diversidad de recursos culturales concebidos –en sentido amplio– como herencia o patrimonio cultural y que remiten, independientemente de su escala, al mundo productivo (Villar y Ataliva, 2022). En todo caso, referíamos a aquellas materialidades (muebles e inmuebles) que fueron proyectadas, inventadas, producidas (artesanal o industrialmente), empleadas (en el pasado y en el presente), modificadas, vandalizadas, conservadas y/o resignificadas, que se encuentran aisladas o bien conformando complejos sistemas que involucraron grandes superficies (con sectores parcial o totalmente cubiertos, subterráneos, al aire libre, con o sin límites espaciales, etc.), y que jalonaron el desarrollo

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES (UNT-CONICET), General Paz 931 (4000), Tucumán, Argentina. Dirección electrónica: [vataliva@ises.org.ar].

** Instituto de Arqueología y Museo (IAM), Facultad de Ciencias Naturales e Instituto M. Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, San Martín 1545 (4000), Tucumán, Argentina. Dirección electrónica: [fer_villar15@hotmail.com].

social, político, cultural y económico de localidades particulares y regiones enteras.

Desde nuestras experiencias (v. gr. Campi, Villar y Ataliva, 2016; Ataliva y Campi, 2017; Villar y Ataliva, 2018; Ataliva, 2019; Villar, 2016, 2022a, 2022b) asumimos que, en tanto espacios sociales en los que confluyen y confrontan una diversidad de representaciones, los sitios que albergan evidencias de lo productivo, los servicios y el mundo del trabajo deben ser concebidos como “lugares de la memoria” (*sensu* Nora, 1984), dado que se constituyen como anclajes materiales y simbólicos de un pasado persistente, “lugares” que viabilizan la circulación de saberes y prácticas que decantan en –y se proyectan desde– ellos, incluso después de décadas de haber cerrado. Estos “lugares”, a su vez, configuraron paisajes y sus componentes arquitectónicos y representaciones sociales están fuertemente arraigadas a –y son constitutivas de– las identidades locales (de allí, por ejemplo, la caracterización de ciertas barriadas y pueblos como “mineros”, “ferroviarios”, “azucareros”, etc.). Claro está que considerar como lugar de la memoria a todo ex sitio productivo podría acarrear más dificultades que beneficios, en tanto no necesariamente “todo sitio es un lugar”, y también porque apelar permanentemente a Pierre Nora no implica que su concepto dotará de otro valor a un sitio. En todo caso, esa discusión “es harina de otro costal”.

En esta ocasión, aprovechamos la Introducción a la Segunda parte de la Sección Especial “Arqueología, Patrimonio y Paisajes industriales” para, además de presentar los artículos que lo componen, centrar la atención en un aspecto del patrimonio industrial diferente a los abordados en el número anterior; esto es, hacer foco en lo referido a las valoraciones de las instituciones encargadas de nominar y gestionar los recursos culturales de Tucumán. Se trata de una primera aproximación para, en el futuro, realizar un análisis sistemático sobre el desarrollo de proyectos y políticas públicas que contemplaron el patrimonio industrial de esta provincia.

En tanto la producción azucarera es concebida como la “industria madre” de Tucumán, podríamos asumir *a priori* que los sitios asociados o vinculados a ésta, y que jalonan el piedemonte y la llanura provincial, ostentan alguna categoría patrimonial y que las normativas vigentes enfatizan la relevancia histórica, social, política y económica –en el pasado y en el presente– de estos recursos culturales. Por otra parte, la temprana declaratoria como “monumento público”, en 1913, de la denominada Casa del Obispo Colombres –actualmente sede del Museo de la Industria Azucarera, MIA– en el Parque 9 de Julio (Gobierno de la Provincia de Tucumán, 1916) y la intervención patrimonial inaugurada el 1º de julio de 1916, la que involucró los edificios de esta ex finca cañera, sitio donde se asume el origen de la producción tucumana de azúcar, se comporta como un antecedente paradigmático –incluso a escala nacional– de un proyecto estimulado por un Gobierno provincial (con Ernesto

Padilla a cargo del Ejecutivo local), que recupera, restaura y rehabilita un ex espacio productivo azucarero de las primeras décadas de siglo XIX (cf. Ataliva y Díaz, 2022).

Lo anterior, sin dudas, prefiguraría un escenario local óptimo para el desarrollo de políticas públicas que involucran al patrimonio industrial azucarero en particular, pero también a otros como el ferroviario. En efecto, el mismo desarrollo productivo azucarero implicó, a partir del último tercio del siglo XIX, una profunda relación con el mundo ferroviario. De hecho, fue de tal magnitud su impacto que incluso se lo considera como una variable clave que estimuló el salto productivo azucarero, pues permitió el acceso a tecnología de vanguardia (Schleh, 1945; Ricci, 1960; Campi, 2017; entre otros). Pero hay más, ya que el diseño de su traza incluyó a los propios ingenios o bien se fueron instalando ramales que conectaban la fábrica con los propios espacios de cultivo (con los denominados “cargaderos”, construcciones de gran relevancia por ser los lugares donde la caña cosechada era pesada y trasladada hacia los ingenios).¹ También por las vías se trasladaba el azúcar tucumano desde los depósitos de las plantas industriales hacia los mercados extraprovinciales.

Ahora bien, y tan solo con estos dos ejemplos de patrimonio industrial local (que no niegan la existencia de otros vestigios de la producción de bienes y servicios), y acerca de los que existe consenso social y académico sobre su importancia, nos preguntamos, ¿las normativas vigentes referidas a lo patrimonial en Tucumán, incluyen las evidencias de esta trayectoria industrial?

Para responder este interrogante, consultamos las declaratorias patrimoniales que remiten a los recursos culturales de la provincia de Tucumán en su conjunto.² Se debe señalar que los fundamentos del Sistema de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia se encuentran en la Ley 7.500 (promulgada a mediados de 2005) y su modificatoria, la Ley 8.645 del 2 de diciembre de 2013, en la que se expone un listado de bienes según distintas categorías. A esta nómina se incorpora, a partir de Ley 8.695 del 14 de julio de 2014, otro bien patrimonial. Por tanto, el Sistema de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia (en adelante: SPPCP) involucra un total de 160 inmuebles (159 inmuebles de la Ley 8.645, más otro bien contemplado en la Ley 8.695).

En el listado final, entonces, se encuentran una serie de recursos culturales que están relacionados, o tienen su origen, en el mundo industrial: comisarías, cementerios, escuelas, etc., se localizan en pueblos y localidades que acompañaron el desarrollo histórico de —o fueron generados por— los espacios productivos. Ejemplos de lo anterior: la Comisaría de la Villa Obrera en Tafi Viejo (contigua a los Talleres Ferroviarios), el demolido edificio de la Juventud Obrera Católica (en la Capital), la Comisaría y Juzgado de Paz tanto de Bella Vista como de Cebil Redondo (instalaciones vinculadas al ingenio Bella Vista y

ex ingenio San José, respectivamente), Hospital de San Pablo en la localidad homónima y Ex Hospital “Alfredo Guzmán” en Banda del Río Salí (asociados a los ingenios San Pablo y Concepción, respectivamente) y Comisaría de Los Ralos (ex ingenio homónimo). Diversas instalaciones, por tanto, remiten al asociativismo religioso, la salud, el control social, la legalidad y la burocracia judicial, etc., recursos culturales que contribuyen al abordaje del pasado industrial más allá de los espacios productivos *per se*. Asimismo, otros bienes también podrían vincularse con la trayectoria de pueblos y ciudades (por ejemplo, escuelas, cementerios, entre otros), pero que, como los inmuebles ya mencionados, requieren de un análisis sistemático. Sin embargo, y a los fines de esta Introducción, en este somero análisis consideramos aquellos sitios que rápidamente son identificables como correspondientes a la categoría “patrimonio industrial” o que fueron incorporados al SPPCP tucumano por su estrecha vinculación con lo productivo, los servicios o con el desarrollo industrial.

Por lo expuesto, del SPPCP, universo de bienes culturales comprendido por 160 inmuebles, el patrimonio azucarero está representado por cinco recursos: la Casa del Obispo J. E. Colombres (en la Capital), la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (Municipio Las Talitas, al norte de la Capital), el Chalet García Fernández (en el ingenio Bella Vista, Leales), el Parque del ex ingenio Santa Ana (Río Chico) y –en la categoría “Otros Conjuntos Urbanos de interés”– el poblado industrial de San Pablo (donde se encuentra el ex ingenio que dio nombre al pueblo) (Honorable Legislatura de Tucumán, 2013, 2014). Tales bienes representan apenas un 3,125% del total.

Por su parte, los recursos patrimoniales ferroviarios alcanzan el número de 23: las estaciones del ex Ferrocarril Central Córdoba (y el conjunto de edificios asociados a éste), la estación del Ferrocarril Mitre, la ex estación del Ferrocarril Central Norte (en El Bajo); la ex estación Tucumán - Ferrocarril El Provincial; el Viaducto de El Saladillo - El Cadillal; y las estaciones intermedias de Muñecas,³ Simoca, Río Colorado, Benjamín Paz, Las Cejas, Lules, San Pablo, Monteagudo, Ranchillos, Los Ralos, Burreyacú, La Madrid, Alberdi, La Cocha, Medina, Bella Vista, Atahona y Taco Ralo. Este conjunto de bienes representa un 14,375% del universo.

Debe advertirse que otros sitios industriales también están contemplados en el Sistema de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia: el chalet de la ex Cervecería del Norte (en la Capital) y el Molino Arrocerero Haymes Hermanos (en Concepción); ambos recursos representan un 1,25% del total de bienes.

Si reuniéramos, entonces, en una única categoría (“patrimonio industrial”) los recursos culturales que remiten a lo productivo y a paisajes marcados por el desarrollo industrial, éstos representan un 18,75% del universo de inmuebles

del listado. Independientemente de la escasísima representatividad del mundo azucarero (con cinco bienes) y la pobre incidencia de otros ex espacios productivos (tan solo dos del ámbito alimentario), al menos desde la legislación el mundo ferroviario se presenta como el más beneficiado (con 23 inmuebles), lo que no implica necesariamente que, en la práctica, se haya traducido en la preservación de tales recursos culturales. Este último aspecto requiere de un análisis específico que contemple tanto los sitios industriales que integran el Sistema de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia como aquellos que tienen rango patrimonial para el Estado nacional (por las declaratorias de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, etc.) e, incluso, la mayoritaria cantidad de sitios y vestigios industriales que no cuentan con ninguna categoría patrimonial pero que se comportan como recursos diacríticos del pasado de comunidades enteras.

Solo por citar algunos ejemplos, los aportes realizados en la Villa Obrera de Tafi Viejo (cf. Moreno *et al.*, 2016), en la Casa del Obispo Colombres (cf. Lozano y Nicolini, 2006), en el ex ingenio Lastenia, en el oriente tucumano (cf. Ataliva y Campi, 2017; Ataliva, 2019; Villar, 2022b), o la contribución de Mónica Ferrari en esta Sección Especial (investigación que da cuenta del estado actual de las estaciones de pasajeros localizadas en las capitales de NOA), posibilitan dimensionar la desconexión entre la legislación local y la situación por la que atraviesan los sitios tras ser rehabilitados, resignificados, o intervenidos con y sin criterios patrimoniales, considerando o desestimando los saberes locales, con o sin participación de las comunidades locales, etc.

Retornamos a la pregunta inicial: es posible advertir que para el Estado provincial son relevantes aquellos lugares que remiten a lo productivo, fabril e industrial, en tanto una cantidad significativa (30 de 160) integran su listado oficial. Sin embargo, la preeminencia de lo ferroviario (con 23 inmuebles) por sobre las materialidades “azucareras” (cinco) y “no azucareras” (solamente dos), subvalora la importancia del pasado productivo local y, con ello, la trayectoria histórica misma de pueblos enteros que se originaron –o desarrollaron– bajo el influjo de establecimientos fabriles e industriales.⁴ Las formas –no siempre, o casi nunca, acordes a la relevancia de ese patrimonio cultural– que el Estado provincial y sus agencias gestionan dichos recursos culturales, y a los fines de esta Introducción, también “es harina de otro costal”.

Esta Sección Especial “Arqueología, Patrimonio y Paisajes industriales. Segunda parte”, está integrada por las contribuciones de Gracia Dorel-Ferré, Mónica Ferrari y Oriana Martinelli, María Lorena Vaqué y Evangelina Giuliette. A las cinco autoras, nuestro agradecimiento y reconocimiento por sus aportes.

En el primer artículo de la Sección, Ferrari y Martinelli dan cuenta del estado actual de las estaciones de trenes más importantes de las capitales del NOA (Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán), permitiéndonos acceder –desde una perspectiva crítica– a los resultados de las intervenciones

arquitectónicas realizadas en estos relevantes recursos culturales. Vaqué y Giuliette, por su parte, y analizando dos edificios que remiten a los orígenes y trayectorias de dos comunidades del Norte Grande argentino (de Jujuy y Santa Fe), reflexionan –desde la arqueología, o mejor, desde una arqueología situada– sobre las valoraciones locales de tales recursos culturales, inmuebles que las interpelan en tanto sus propios itinerarios de vida están interceptados por éstos. Por último, Dorel-Ferré expone, a partir de ejemplos europeos, el complejo proceso de resignificación del patrimonio industrial y las consecuencias de abordajes patrimoniales que solo contemplan lo arquitectónico.

Finalmente, nuestro agradecimiento a Daniel E. Campi, director de *Travesía. Revista de historia económica y social* por invitarnos nuevamente como editores asociados para esta Segunda Sección dedicada al mundo productivo y las materialidades y saberes que lo sustentaron.

NOTAS

¹ Podríamos distinguir entre cargaderos “azucareros” y “ferro-azucareros”. En los primeros se trasladaban, hacia los ingenios, los “paquetes” de cañas en carros tracción a sangre (durante las primeras décadas del siglo XX) y en tractores con carros “cañeros” o en camiones, mientras que en los segundos eran enviados, a la planta industrial, en vagones (cf. Moyano, 2016; Ceconello, 2021; Ataliva *et al.*, 2023).

² Excluimos de este somero análisis aquellos sitios que ostentan alguna categoría patrimonial –provincial o nacional– o que fueron señalizados y reconocidos por su vinculación a las prácticas sociales genocidas. Al respecto, es importante señalar que durante el período 1975-1983 el mundo del trabajo azucarero y ferroviario constituyeron dos ámbitos donde sus trabajadores fueron cesanteados, perseguidos, reprimidos, detenidos, desaparecidos y/o asesinados por los perpetradores genocidas. Asimismo, una diversidad de instalaciones de ingenios cerrados y en vigencia fueron empleados como espacios de reclusión clandestina e incluso como de inhumación, como es el caso del llamado Pozo de Vargas (Ataliva *et al.*, 2020). De hecho, esta inhumación se encuentra en instalaciones ferro-azucareras, dado que: el pozo tiene origen ferroviario, pero al poco tiempo se anexó allí un cargadero de caña al que se accedía por un desvío, obras realizadas para el ingenio Los Ralos (Ataliva *et al.*, 2023). Aunque, en este caso, la prioridad de la intervención arqueológica (iniciada en abril de 2002 y aún vigente) estuvo centrada en los aspectos forenses, se debe mencionar que el Pozo de Vargas constituye el primer ejemplo de una intervención arqueológica en un sitio ferroviario de la provincia de Tucumán (cf. Molina, 2022).

³ Por el trabajo de campo de uno de los autores en Villa Muñecas, barriada con una diversidad de rasgos (y próxima al Pozo de Vargas, cf. Ataliva *et al.*, 2020) y

evidencias de su pasado ferroviario, es posible afirmar que solamente existían los cimientos de la Estación Muñecas cuando ésta fue incorporada a la lista de bienes patrimoniales en el año 2013.

- ⁴ Sobre los orígenes y trayectorias de pueblos y edificios “ferroviarios” y “azucareros” de la provincia de Tucumán, ver: Paterlini de Koch (1987), Ferrari (2007, 2011a, 2011b), entre otras contribuciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ATALIVA, Víctor (2019): *Patrimonios industriales vivos y memorias locales. Aportes desde Lastenia (Tucumán, Argentina)*, Tucumán, Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET–UNT).
- ATALIVA, Víctor y CAMPI, Daniel (2017): “Diagnóstico para la conservación del patrimonio industrial azucarero del Norte Grande argentino: NOA-NEA”. *Actas del XXXVI Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET–UNNE), pp. 573-579.
- ATALIVA, Víctor y DÍAZ, Osvaldo (2022): “Arqueología de una monumentalización. De producir azúcar a patrimonio industrial: Casa del Obispo Colombres (décadas de 1810 a 1910)”, *Travesía. Revista de historia económica y social*, 24, 2, pp. 91-118.
- ATALIVA, Víctor; CAMPI, Daniel; GERÓNIMO, Aldo y ZURITA, Ruy D. (2020): “Prácticas sociales genocidas y mundo azucarero (1975-1983). Una aproximación desde el Pozo de Vargas, Tucumán, Argentina”. En CAÑÓN, Lisandro y ROMÁN, C. Manuel (Comps.), *Estado de excepción y terrorismo de Estado*, Córdoba, Lago Editora, pp. 25-65.
- ATALIVA, Víctor; MOLINA, Luciano R.; GERÓNIMO, Aldo y ZURITA, Ruy D. (2023): “Las cosas y las prácticas sociales genocidas. Una perspectiva arqueológica forense de las materialidades desde Tucumán (Argentina)”, *Revista del Museo de Antropología*, 16, 2, pp. 119-132.
- CAMPI, Daniel (2017): *Unidades de producción y actores en los orígenes de la actividad azucarera: Tucumán, 1830-1876*, Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán – Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT).
- CAMPI, Daniel; VILLAR, Fernando y ATALIVA, Víctor (2016): “El ingenio Lastenia de Tucumán. De unidad productiva a lugar de la memoria (1832-2015)”. Ponencia presentada en *V Seminario Internacional de História do Açúcar*, Santos.
- CECONELLO, Marcos (2021): “La mecanización agrícola: cambios e innovaciones en los sistemas de cosecha de caña de azúcar en Tucumán (1960-2005). Un estudio sociotécnico”. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional

de Córdoba, Córdoba.

FERRARI, Mónica (2007): “Patrimonio ferroviario en el Noroeste Argentino. Tipologías arquitectónicas y asentamientos urbanos ferroviarios”, *Revista de Historia, Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 12, pp. 170-200.

FERRARI, Mónica (2011a): “Los asentamientos urbanos producidos por la instalación del ferrocarril en el noroeste argentino”, *Revista Apuntes*, 24, 1, pp. 26-43. Disponible en [<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8886>].

FERRARI, Mónica (2011b): “El sistema ferroviario en el noroeste argentino. Arquitectura e instalaciones complementarias”, *Revista Apuntes*, 24, 1, pp. 44-61. Disponible en [<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8887/7159>].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN (1916): *Homenaje al dr. José Eusebio Colombres*, Tucumán, Imprenta Prebisch y Vigletto.

HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMÁN (2005): *Ley n° 7.500*. Disponible en [<https://leyes.tucuman.gov.ar/scan/scan/leyes/L-7500-24012005.pdf>].

HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMÁN (2013): *Ley n° 8.645*. Disponible en [<https://leyes.tucuman.gov.ar/scan/scan/leyes/L-8645-02122013.pdf>].

HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMÁN (2014): *Ley n° 8.695*. Disponible en [<https://leyes.tucuman.gov.ar/scan/scan/leyes/L-8695-14072014.pdf>].

LOZANO, Ana y NICOLINI, Andrés (2006): “Casa quinta Colombres – Museo del Azúcar”. Ponencia presentada en *X Congreso ARQUISUR. Arquitectura y Ciudad. Visiones Contemporáneas*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

MOLINA, Luciano R. (2022): “Análisis histórico, social y arqueológico de un sitio de la memoria en la Provincia de Tucumán. El caso del Pozo de Vargas desde fines del siglo XIX hasta mediados de la década de 1970”. Tesis de Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto M. Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

MORENO, Daniela; ROIG, Javier y LOGUSSO, Juan (2016): “La concientización patrimonial como estrategia de rehabilitación y desarrollo local en el marco del voluntariado y la práctica de extensión universitaria. Experiencia en la Villa Obrera de Tafi Viejo en Tucumán”. Ponencia presentada en *Terceras Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo*, ICOMOS Argentina, FAD UCALP y CAPBA UNO, La Plata. Disponible en [https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimon].

MOYANO, Daniel (2016): “El sistema de transporte cañero en la agroindustria azucarera

- tucumana. Un análisis sobre los cambios y las innovaciones tecnológicas (1880-1914)". En RICHARD-JORBA, Rodolfo y BONAUDO, Marta S. (Coords.), *Historia Regional. Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 161-178.
- NORA, Pierre (1984): "Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux". En NORA, Pierre (Dir.), *Les lieux de mémoire I. La République*, Paris, Gallimard, pp. 23-43.
- PATERLINI DE KOCH, Olga (1987): *Pueblos azucareros de Tucumán*, Tucumán, Editorial del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.
- RICCI, Ricardo Teodoro (1960): "El ingenio como unidad formal y funcional dentro del paisaje azucarero de Tucumán", *Boletín de Estudios Geográficos*, 7, 26, pp. 30-58.
- SCHLEH, Emilio (1945): *Noticias Históricas sobre el azúcar en Argentina*, Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino.
- VILLAR, Fernando (2016): "Procesos de producción de derivados de la caña de azúcar en el Sitio Ingenio Lastenia (Dpto. Cruz Alta, Tucumán) entre 1835 y 1876. Una aproximación desde la Arqueología Industrial". Tesis de Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto M. Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- VILLAR, Fernando (2022a): "Producción, cotidianeidad y disciplinamiento social en un Ingenio Azucarero durante el siglo XIX. Una aproximación al Sitio Ingenio Lastenia (Dpto. Cruz Alta, Tucumán) desde la Arqueología Industrial". Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto M. Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- VILLAR, Fernando (2022b): "Nuevas apreciaciones arqueológicas de un ingenio azucarero (10 años de Arqueología Industrial en Lastenia)", *Travesía. Revista de historia económica y social*, 24, 2, pp. 149-185.
- VILLAR, Fernando y ATALIVA, Víctor (2018): "Porque el pasado está presente... Lugares de memoria en la localidad de Lastenia (Tucumán)". Ponencia presentada en *Primer Congreso de Historia de los Municipios y Pueblos de Tucumán y el Noroeste Argentino*, Tañi Viejo, Tucumán.
- VILLAR, Fernando y ATALIVA, Víctor (2022): "Introducción a la Sección Especial: Arqueología, Patrimonio y Paisajes industriales. Primera parte", *Travesía. Revista de historia económica y social*, 24, 2, pp. 79-88.

